



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los diferentes Módulos fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y 14 grs. de picadura de marihuana, del interior de dos celdas del Pabellón D3. Con responsables identificados. Además, fueron hallados un elemento punzante y un aparato de telefonía celular, en el sector de cocina el Pabellón B1. Sin responsables.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y plaqueta cargador y un elemento punzante. Sin responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, una batería, un cargador, una tarjeta de memoria, cuatro elementos punzantes, y trece tramos de sierras de 10 cm de largo cada una. Se identificaron a los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular del interior de dos celdas, con responsables identificados.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar el control habitual, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con baterías y chips de activación, y cinco elementos punzantes. se identificaron a los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Rio Cuarto, se hallaron 1 gr. de picadura de marihuana y un cigarrillo de marihuana en posesión de dos internos. Se tomaron las medidas correspondientes. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la vista, personal de requisa incautó 2.6 grs. de picadura de marihuana, que intenta ingresar oculta en su ropa interior, un hombre, amigo de un interno alojado en el Pabellón N°10.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, en la requisa efectuada en el Pabellón N°7, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular, una batería y cargador. Se identificó al responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia un aparato de telefonía celular en posesión de un interno alojado en el Pabellón B3. .

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 8 de agosto de 2017